



PROCESO AUDITADO: GESTION JURIDICA

Fecha: Septiembre 15 de 2022

1. RESPONSABLE DEL PROCESO

Arturo Hernández Pereria

2. EQUIPO AUDITOR

Erley Ricardo Parra Rojas.

María Camila Herrera Rojas

Valentina Sandoval Leonel

3. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, Riegos y controles, para constatar la efectividad y eficacia del proceso.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría aplica a todo el proceso de Gestión Jurídica.

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Arturo Hernández Pereira – Jose Gamboa.

6. DOCUMENTACION ANALIZADA (CRITERIOS)

Procedimientos Jurídica,

Carpeta de peticiones, sugerencias, quejas y reclamos,

Procesos disciplinarios



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Demandas y derechos de petición

Indicadores de Gestión

Matriz de riesgos,

Acciones Correctivas y de mejora y demás documentos del proceso.

Contratos de arrendamiento

Registro plataforma MITFIP de PQRYs

7. FORTALEZA

- La oficina de control interno evidencia que las PQRYs se han venido dando respuesta dentro del término establecido; las peticiones sugerencias, quejas y reclamos se contestan en un periodo de 15 días y las solicitudes de información Institucional en un periodo de 10 días hábiles. Resaltando la eficiencia de la oficina de gestión jurídica en la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de las actividades de la Institución.
- Resaltamos la forma práctica y sencilla que ofrece la plataforma MITFIP a los estudiantes para tramitar PQRYs y así mismo la facilidad para dirigir la solicitud a los funcionarios responsables con el fin de dar una respuesta clara y precisa que genere satisfacción a los usuarios
- Se evidencia la socialización de la importancia del uso del buzón de S,Q,R cuando la comunidad educativa como medio de comunicación para presentar sus propuestas, recomendaciones e inconformidades a la institución, esta actividad se realizó el 16 y 18 de agosto de 2021 en la inducción de los docentes y estudiantes en los semestres A y B de 2021. Igual forma a través de correos electrónicos a los administrativos

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- El cumplimiento de las metas proyectada según la medición a junio 30 de los indicadores de gestión evidenciándose la eficiencia en el desempeño del proceso de Jurídica relacionado con las P,Q,R y S y la atención a los derechos de petición.
- Se evidencia el compromiso del líder del proceso en actualizar los procedimientos teniendo en cuenta las novedades que ha tenido el área Jurídica relacionado a normatividad, actividades y responsables evidenciando la eficiencia del proceso entre la hoja ruta de las operaciones y las actividades diarias del área.
- se observa que la oficina de gestión jurídica está realizando una oportuna gestión de cobro a la recuperación de cobro de la cartera que fue reportada con acto administrativo de los estudiantes que no cumplieron con los requisitos del programa Generación E del Gobierno Nacional.

8. HALLAZGOS

En la auditoría evidenció que la oficina Jurídica continua con la implementación de la ley 734 de 2002 la cual fue derogada con la ley 1952 de 2002 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.” Que tiene vigencia desde el 29 de marzo de 2022, Por lo anterior se está incumpliendo parcialmente en la aplicación de la norma relacionado con el artículo 93 “Control Disciplinario Interno” en la conformación del recurso humano en las etapas de introducción y juzgamiento, adicionalmente esta situación está ocasionado estancamiento a los procesos disciplinarios que se encuentran vigentes

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

9. ASPECTOS A MEJORAR

- Se recomienda activar el proceso judicial en contra de la alcaldía Venadillo por el incumplimiento en el pago del convenio de estímulos educativos en el semestre B de 2017, en razón que se requiere recuperar los recursos que contablemente aparecen registrados como deudas a la Institución, lo que puede generar posibles hallazgos por los entes de control.
- Teniendo en cuenta que en el semestre B de 2022 se está imprentando la nueva plataforma AIDD para la recepción y trámite del buzón de virtual de S,Q,R,F y P se evidencia que el sistema solo está funcionando en la recepción de las solicitudes debido que no se encuentra activado el módulo de trámite y respuesta de las S,Q,R,F y P, lo que esta ocasionado actividades con otras herramientas tecnológicas, como se observa en el traslado de las solicitudes a los responsables de proyectar las respuestas y la entrega las respuesta a los usuarios se están realizando a través de correos electrónicos y así mismo se está presentando dificultades en las estadísticas S,Q,R,F y P, por lo anterior se recomienda que la plataforma AIDD esté funcionando totalmente para que el procedimiento del buzón virtual de S,Q,R, y P sea eficiente.
- Se recomienda a la Oficina de Gestión Jurídica realizar una solicitud a el área de vicerrectoría administrativa para que se programe capacitación de la plataforma AIDD a los funcionarios que interfieren en el trámite y respuesta de las PQRSYS con el fin que tenga claridad en el uso y manejo de la plataforma.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- Actualizar periódicamente en el sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano EKOGUI los procesos judiciales de la Institución con el fin que sea una herramienta de control para la optimización de la gestión del Ciclo de Defensa Jurídica debido que en sistema no se evidencio las últimas actuaciones del proceso de Luis Alberto Alfonso Barco y la demanda en contra del funcionario Edgar Gómez

9- CONCLUSIÓN GENERAL

El equipo auditor concluye que en términos generales Jurídica viene cumpliendo sus funciones y manual de Procesos y procedimientos, no obstante, se presenta una inconformidad relacionado en la aplicación parcial de la norma la ley 1952 de 2002 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.” Referente a la conformación de los responsables del Control Interno Disciplinario, por lo anterior se recomienda elaborar acciones correctivas y mejora y fortalecer los controles a fin de erradicarlas las debilidades presentadas que fortalezcan la gestión y desempeño del proceso.

APROBADO POR:

ERLEY RICARDO PARRA ROJAS.

ACEPTADO POR:

ARTURO HERNANDEZ PEREIRA.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)

